



Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 03.04.13

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N° 79
Anula la /
DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:
CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.
ASUNTO: NORMATIVA EQUIPO NACIONAL DE KATA 2013

V.º B.º:

TEXTO:

Adjunto se remite la Normativa del Equipo Nacional de Kata, para su participación en los Campeonatos de Europa y del Mundo.

Lo que se comunica para general conocimiento.

EL DIRECTOR DEPORTIVO



Fdo. Francisco Valcárcel Robles





REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y D. A.

Normativa de participación del Equipo Nacional de Kata de Judo en Campeonato de Europa y Campeonato del Mundo 2013

El Equipo Nacional de Kata de Judo lo componen las parejas medallistas en el Campeonato de España de Kata 2013.

Participación en el Campeonato de Europa de Kata de Judo 2013:

Podrán participar la parejas medallistas en cada kata del Campeonato de España de Kata 2013 (dando prioridad al puesto obtenido y según el cupo máximo establecido por edad) **sin cargo a la RFEJYDA**, debiendo comunicarlo a través de su Federación Autonómica al Departamento de Actividades Deportivas de esta RFEJYDA antes del **30 de abril de 2013**.

Participación en el Campeonato del Mundo de Kata de Judo 2013:

Podrán participar la parejas medallistas en cada kata del Campeonato de España de Kata 2013 (dando prioridad al puesto obtenido en Campeonato de Europa de Kata 2013, Campeonato de España de Kata 2013 y también al cupo máximo establecido) **sin cargo a la RFEJYDA**, debiendo comunicarlo a través de su Federación Autonómica al Departamento de Actividades Deportivas de esta RFEJYDA antes del **31 de mayo de 2013**.